

La previa censura

Parece ser que es un acuerdo del Gobierno el que desaparezca la previa censura para la prensa.

No hay para qué decir que esta medida ha de ser acogida por todos los periódicos con singular beneplácito.

La previa censura supone para todos una mordaza que por muy suave y por muy benigna que sea, siempre es una molestia y perjudica al interés del periódico.

Se podía decir que ella no reza con aquellos que tocados de buen sentido no hacen trabajar al lápiz rojo del censor.

Es cierta tal suposición, pero solo en lo que se refiere a la acción del encargado de la censura; pero ese periodista que no ha dado lugar a que en sus columnas aparezcan las conjeturas calvas, ha tenido antes que meditar mucho para aproximarse a la libertad que requiere su criterio y la adaptación de su pensamiento al precepto legal que le impide tratar ciertos asuntos.

En lo que a nosotros particularmente se refiere hemos de manifestar noblemente por lo mismo que no nos une vínculo alguno de amistad política con el señor Vargas, que en la etapa que él ha actuado de censor, no hemos advertido en poco ni en mucho las molestias que siempre lleva consigo el rigor de la censura.

Tampoco él podrá decir que hemos olvidado esos deberes, puesto que por nuestra parte jamás nos hemos salido de las líneas que señalaba el precepto prohibitivo.

Siempre en estos casos en que el Gobierno utiliza esas medidas de excepción, hemos procurado coadyuvar a los fines que persigue la censura, aunque como a todos no haya resultado un tanto molesto el acatar y seguir las instrucciones que recibíamos.

Por eso deseamos que en bien de la clase, y para recobrar una libertad que ha de ser más necesaria a medida que corren los tiempos, se lleve a efecto la resolución de quitar la previa censura.

Precisamente desde dentro y fuera del Gobierno se está diciendo que precisa en los actuales momentos, en que se han de ventilar grandes intereses para nuestro país y en los que la opinión pública ha de estar necesariamente interesada, que esta se manifieste clara y terminante para asistir a los Gobiernos en sus deliberaciones y demandas; si la prensa que es el principal factor de opinión, continúa amordazada singularmente en lo que se refiere al exterior, no cumplirá su misión informadora y auxiliante.

De modo, que por todos conceptos que el asunto se mire, es de necesidad absoluta que desaparezca la previa censura y que cada sector que en la vida pública representa cada periódico manifieste de un modo claro su sentir y su juicio en esos grandes problemas, que ha de traer como lógica consecuencia el restablecimiento de la paz.

No nos hemos distinguido desgraciadamente los españoles por nuestra unanimidad en el modo de apreciar el problema de la guerra, y de ahí que abriguemos también nuestros temores de que en aquellas cosas, que son esenciales para la vida del país, manifestemos también esa divergencia.

Sin embargo, mirando un poco al porvenir de España, saltando por encima de nuestros egoísmos y atentando sobre lo que sea más beneficioso al interés general, podía y debía

hacerse mucho en esta hora suprema de las grandes resoluciones.

Ojalá y sea así y que al desligar a la prensa de los lazos de la previa censura sea para atar más fuertemente los del patriotismo y los del interés público.

Comunicado

Sr. Director de El Trabajo Murcia

Muy Sr. mío y estimado amigo: Tengo el gusto de adjuntarle copia de un comunicado que remito al periódico local «Levante Agrario», contestando a los comentarios que hace a mi anterior comunicado, los cuales considero injuriosos a mi persona.

Mucho le agradeceré lo mande publicar en el periódico de su digna dirección, para dejar las cosas en su lugar.

Siempre de usted atento y afectísimo amigo q. b. s. m., Juan Pagán.

Sr. Director de «Levante Agrario» Murcia

Muy Sr. mío: Ante todo agradezco a usted el haber publicado mi réplica a la pasada sesión municipal.

No puedo silenciar el contenido de su comentario a mi comunicado, y es deber mío señalar a usted su equivocación, para que en lo sucesivo no haya tergiversaciones que perjudiquen a este Arriendo.

Como usted dice muy bien, hay que creer que cuando se peca es por ignorancia, pero en la ocasión presente tengo que suponer que usted lo hace con malicia, porque yo he dicho muchas veces, que una cosa es el carro de transporte y otra el rodaje y peaje (tómese la molestia de ojear el Diccionario.)

En este Ayuntamiento, no existe arbitrio alguno sobre RODAJE y PEAJE, y por lo tanto ni se ha podido arrendar ni hay nadie que lo cobre, si este Arriendo lo cobrase, entonces es cuando cometería estas. Sépalo una vez más, el ARBITRIO SOBRE CARROS, ES POR LA RIQUEZA CARRO, no por lo que el carro deteriore los caminos y calles; y cuando se publicó la R. O. prohibiendo la cobranza de rodaje y peaje, fué antes de arrendar estos arbitrios, y tuve buen cuidado antes de ser licitador en la subasta, preguntar al Ayuntamiento como se había de hacer la cobranza en lo sucesivo, precisamente por que el año 15 se cobraba en las entradas de la población, y el Ayuntamiento, en vista de la R. O. prohibiendo la exactitud en esa forma, acordó que se cobrase con arreglo a la Instrucción del 26 de Abril de 1906, o sea en el domicilio de los contribuyentes que es como siempre debió cobrarse.

Afirma usted que fué un éxito la denuncia hecha al Ayuntamiento por un señor concejal, pero yo no comprendo ni nadie comprenderá tampoco, como se puede calificar de éxito cualquier errónea y atrevida manifestación, tanto más, cuanto que bien sabemos que hay abogados que pueden equivocarse incluso a sabiendas, ni que tampoco sea cierto, que por el hecho de ser concejal les podamos atribuir el privilegio de la infalibilidad.

Afirma usted atribuyendo los conceptos vertidos que las leyes «tal y cual» de 1900 y 1906 en que contraté con el Ayuntamiento, están abolidas; y esto es completamente inexacto, pues yo no he hablado de leyes en mi comunicado, ni en él ni en parte alguna he dicho yo que contratara con el Ayuntamiento en estos años que indica.

Conste, pues, que el arbitrio sobre

cerros, está estatuido y amparado por disposiciones administrativas a las que yo únicamente he podido acudir; que el arbitrio sobre carros es ORDINARIO, y no es el de RODAJE y PEAJE que es arbitrio EXTRAORDINARIO, que no existe en este municipio, y que por tanto esta Arriendo no «estafa» a nadie, que en ningún caso lo podría ser tampoco el hecho de hacer efectivos arbitrios legítimamente contratados por el Ayuntamiento.

Espero, pues, que rectificará esos conceptos notoriamente injuriosos para mí, pues si a este requerimiento amistoso no accede según es su deber, me veré en el caso lamentable de tener que acudir donde procede para defender mi derecho que ese periódico trata de desconocer.

De usted atento s. s. q. e. s. m., Juan Pagán.

P. S.—Después de escrito el presente comunicado, veo la respuesta del señor Rentero publicada en el número de hoy de su periódico, en donde dicho señor concejal continúa confundiendo el transporte con el rodaje y el peaje, quedando bien clara su ofuscación con mi anterior respuesta.

Cosas

Dice un periódico: «Una mujer cosida a puñaladas.» y luego al dar la información del suceso dice que en la Casa de Socorro le tuvieron que coser los médicos numerosas heridas. Pues entonces como iría sería «descosida a puñaladas.» Por algo la tuvieron que coser luego.

Dice «Diario Universal»: «La paz es el triunfo de los aliados, el gran triunfo de Francia y el triunfo del conde de Romanones.» ¡Valgame Dios! Y Wilson sin saber eso.

Porque si está enterado pone una base más a las tan conocidas. Base 15: Los imperios centrales tendrán obligación de nombrar Canciller del imperio alemán, mientras tenga vida, al conde de Romanones. Y hubiera salido ganando mucho Alemania, la causa de la Libertad, el conde, y probablemente, los españoles.

Ya ha vuelto a ser actualidad el robo del Museo del Prado.

Con la detención de Rafael Caba, vuelven los periódicos a llenar páginas y más páginas. Hay tela para tiempo con la vida de Caba, donde ha estado Caba, la cara de Caba, lo que dice Caba.

Vamos: que ya tenemos Caba para un rato.

Y propósito de Caba. Resulta que al hombre lo han cojido como a un ratón en una mina llamada «La Culebrina».

Luego no querrán que Caba sea supersticioso.

A cualquier hora se le nombra a ese la bicha sin que se le pongan de punta los cuatro pelos que le quedan.

En una gran parte de los periódicos aliadófilos se vierte la creencia de que es fácil que Wilson no acepte esta última nota de Alemania.

No se por qué, pero me parece a mí que a una gran parte de los aliadófilos españoles, les molesta mucho que se haga la paz.

Y es que los hay que quisieran para final de la guerra un banquete en que se sirviera chorizos de Kaiser y embuchado de Hindenburg.

Bien es verdad que hay muchos para quienes el final de la guerra viene a ser también el final de los banquetes.

También se les ha traído el banquete que le han dado a Galdós, Cavia y Unamuno para desagraviarlos del «horroroso crimen» que cometió la censura cortando unos párrafos de sus artículos.

Uno dijo que España debió ir a la guerra en unión de Portugal, otro cantó un himno a los excelencias de la republica, y así por el estilo fué todo.

El banquete fué contra la censura; pero la verdad es que la censura hubiera hecho un gran papel en esbanquet.

Los diputados de la izquierda se reunirán un día de estos para acordar si vuelven o no al Parlamento.

¡Por caridad! Hagan ustedes favor de volver.

No vaya a ser que la paz de Europa se retrase porque ustedes están retraídos.

CH.

La emigración

Real Orden

Excmo. Sr.: En vista de las circunstancias sanitarias por que atraviesa nuestro país con motivo de la extensa epidemia de gripe que se padece en toda España y de lo acontecido en el vapor español «Infanta Isabel», de la Compañía Piniillos, donde se ha desarrollado la epidemia durante su travesía de la Coruña a Las Palmas, y creyendo la Inspección general de Sanidad que el mayor peligro para que se desarrolle y repitan estos hechos por la natural acumulación del pasaje dependiente del embarque de emigrantes, que por su falta de hábitos de higiene constituyen la materia más susceptible de propagación del contagio, en las formas más graves que presente la citada dolencia.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con la prescripción establecida en el artículo 15 de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907, ha tenido a bien disponer que se suspenda temporalmente la emigración por los puertos de la Península autorizados para la misma.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de Octubre de 1918. — Cambó. — Señor Presidente del Consejo Superior de Emigración. («Gaceta» núm. 282 de 9 Octubre)

Subsistencias y transportes

Salida de trigo

Gobernador de Córdoba al de Murcia:

«Comunico al alcalde de Palma del Río su telegrama para la salida de tres vagones de trigo comprados por el delegado del Sindicato Antonio Martínez.»

Alcalde de Caravaca al Gobernador:

«El señor Delegado del Sindicato Mariner de esta me participa que al señor alcalde de Cehégín se niega a autorizar la salida de trigos almacenados en aquel pueblo para el Sindicato.»

Don Balbino Alcázar de Cartagena al Gobernador Civil:

«Suplico a V. S. ordene al Gobernador de Toledo me manden diez vagones de harina que le tengo comprados a hijos de Lorenzo Cañada de Tombleque y que son urgentes para el abastecimiento de Cartagena.»

Instrucción pública

Por Real orden del día 2 del corriente, publicada en la «Gaceta» del día 12 se dispone que todas las escuelas de nueva creación se adjunten a los aspirantes de las oposiciones del Rectorado hasta que estén todos colocados, dándose después a los aspirantes de las oposiciones provinciales.

—Doña Lucía Martínez Alajarín, presenta instancia haciendo constar que solicita todas las vacantes de Concurso de ingreso de interinos.

—Se comunica a la Dirección general el parte de la vacante ocurrida por fallecimiento de don Emilio Laencina.

—Debidamente informado se remite al ministerio el expediente de permuta entablado entre don Salvador Yusput, maestro de Hoya Morana y don Antonio Esteve, maestro de Cañares (Alicante).

—Se remite a la Dirección general y a los habilitados el movimiento del personal para que formen las nóminas del presente mes.

Los trapos viejos

Circular

El Excmo. Señor ministro de la Gobernación en telegrama de fecha 10 del actual dice a este Gobierno lo siguiente.

«En atención a las especiales circunstancias sanitarias por que atraviesa España con motivo de la epidemia de gripe y en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 22 Noviembre de 1916, queda prohibida la importación y circulación de trapos en todas las provincias.»

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad se hace público en es periódico oficial para conocimiento del comercio y encargo a todos los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás agentes de mi Autoridad, que por cuantos medios disponen, y en bien de la salud pública, no permitan la circulación, importación y tráfico de trapos, denunciando a los que contravengan esta disposición a las respectivas alcaldías para que les impongan el correctivo correspondiente; exigiendo por mi parte la responsabilidad que haya lugar en caso de negligencia.

Murcia 12 de Octubre de 1918
El Gobernador, César de Medina
(Del «Boletín»).

Estado sanitario en Murcia

Intervención de Sanidad

Día 13 de Octubre

Partes del día

Han enviado parte sanitario los médicos siguientes:

Señores Serrano, Villar, Gomez Ortega, Cano, Lopez Hijos, Alcántara, Flores, Egea, Uson, Coneguro, Ambit, Gallego, Sánchez García, Martínez Torres, Sánchez Parra, García Villalba (D. P.) Gomez Peniés, Ayuso, Hernández Ros y Martínez Ladrón de Guevara.

El número de atacados, según esas partes, es el siguiente:

Murcia, 99.
Huerta, 165.
Campo, 36.

Defunciones

Juzgado de San Juan.—Grippe, 9; tuberculosis, 1; enfermedades comunes, 5.

Desinfecciones

Se han practicado nueve desinfecciones por casos de grippe.

Estado de la epidemia

Por lo que se desprende de los

partes sanitarios y de los juzgados puede declararse que la epidemia en la capital sigue estacionada; no sucediendo lo mismo en la huerta y campo donde el número de atacados y de defunciones es un poco mayor que en los días anteriores.

Las alcantarillas

El señor Martínez Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Sanidad, ha dado órdenes para que sean tapadas todas las alcantarillas de la población que despidan malos olores.

La visita de cementerios

Se hace público que como medida sanitaria ha quedado terminantemente prohibida la visita que anualmente se hace a los cementerios en el día de Todos los Santos.

Órdenes

El señor Martínez L. de Guevara ha oficiado al señor Ruis de Amora, dueño de la casa número 2 de la calle de la Frereria para que en el término de diez días preceda a la modificación de los retretes y pozos negros de la citada casa.

Las mismas órdenes se han transmitido al señor Lopez Fernandez de Alarcón dueño de la casa número 30 de la calle de Vitorio.

Junta de Sanidad

La epidemia sigue estacionaria en el casco de la población y aumenta en la huerta y en algunos pueblos de la provincia.

So han pedido medicamentos y desinfectantes para enviarlos a los pueblos que lo solicitan.

Se acordó advertir a los médicos libres, de la obligación en que se hallan de remitir parte diario de las nuevas invasiones que asistan.

Por el señor gobernador se reiteró al señor alcalde la orden que ya le tenía dada de que arbitrase recursos para combatir la epidemia haciendo uso del artículo 131 de la ley Municipal que autoriza en estos casos la formación de un presupuesto extraordinario, manifestando al señor alcalde que se estaba ocupando en la confección del indicado presupuesto para aprobarle con la mayor urgencia.

El señor Gobernador dió, cuenta a la Junta de haber reunido en su despacho gran número de médicos jóvenes que le hablan ofrecido su concurso, habiendo encargado al señor Inspector Provincial, que de acuerdo con ellos organice los servicios de asistencia e inspección sanitaria que han de prestar.

Nuevas estrellas

La revista «Razón y Fé» ha publicado un precioso artículo del sábio director de la Estación sismológica de Cartuja (Granada), R. P. Navarro Neumann, en que menciona las apariciones de nuevas estrellas y refiriéndose a la llamada «Nove Persey» dice:

«La brillante cuanto efímera éptica de mayor luminosidad de esa estrella, parece ser lejano indicio del choque de dos cosas íngenes, y ese choque, por la enorme velocidad de que aquellas se hallaban dotadas (sobre 20 y 700 kilómetros por segundo) ha producido la súbita incandescencia de las mismas, esto es, una gigantesca llamarada; cuyos humos formaron la singular envoltura fotografiada pocos meses después del descubrimiento de la estrella nueva. Ahora, esos que llamaremos humos apesar de no ser muy propia la comparación, se van condensando, agrupándose más cerca del astro central, cuyo enfriamiento, al menos externo, lo hemos contemplado rapidísimo y dírase que en pocos años, aun quizás sin que transcurriera la presente generación, iba

que no se pongan en las... socialistas.

Desde hace ya tiempo los obreros católicos de Zaragoza son víctimas de los elementos socialistas...

El comité de la Unión de Sindicatos Católicos de Obreros de Zaragoza ha requerido el apoyo de sus compañeros del resto de España...

Nunca con más razón deben los obreros católicos marchar unidos en un asunto de tan vital interés para todos.

Discurriendo sobre esto, dice con razón «El Pueblo Obrero» de Valencia: «De acuerdo con que la libertad de asociación pueda no interpretarse en el sentido de que los obreros apáticos no piensen en su organización...»

Amigos como nadie de la organización obrera, lo somos también dentro de ella de la santa y legítima libertad de asociación...

Es evidente, como añade nuestro colega antes aludido, que quien rechace nuestra fórmula respetuosa...

para los demás es ofensor de nuestro derecho que, en conciencia estamos obligados a defender y lo defendemos a todo trance.

La victoria está lejos

De un artículo escrito por Lovat Fraser y publicado en el «Daily Mail» transcribimos los siguientes párrafos:

«Hemos rechazado justamente a los alemanes a su línea de Marzo, de la que nunca debíamos haberles permitido pasar. Las causas que motivaron su avance arrollador han de buscarse en el cansancio y en las pérdidas—efecto de las largas y mortales luchas en la conquista de Passchendaele y en la infructuosa batalla de Cambrai.

En el Norte, el enemigo no ha sido rechazado siquiera a su línea de Marzo. Todavía conserva algunos terrenos que conquistamos entonces a un precio sangriento.

Los alemanes tienen una línea detrás de otra de sistemas defensivos en el territorio francés y belga que poseen al Noroeste de Metz. Se esfuerzan en neutralizar los tanques por medio de inundaciones y otras defensas hidráulicas donde puedan emplearlas.

Los alemanes tienen una línea detrás de otra de sistemas defensivos en el territorio francés y belga que poseen al Noroeste de Metz. Se esfuerzan en neutralizar los tanques por medio de inundaciones y otras defensas hidráulicas donde puedan emplearlas.

Inglaterra está padeciendo de una contagiosa epidemia de fiebres de huelga. La semilla del mal viene germinando desde hace mucho tiempo por la pródiga liberalidad demostrada por el Ministerio de Municipios con los obreros inexpertos.

Si cada nuevo rayo de sol en el campo de batalla significa aquí la señal para un nuevo golpe de huelga industrial, se equivoca Mr. Lloyd George, pues lo más grave no está hecho todavía. La nación debería ser advertida de que es más que probable que la guerra durará aún mucho tiempo, y que no debe dejarse desviar por una falsa promesa que la impida apreciar la diferencia entre una firme y lenta persecución y una total y pronta victoria».

tiempo, y que no debe dejarse desviar por una falsa promesa que la impida apreciar la diferencia entre una firme y lenta persecución y una total y pronta victoria».

Publicaciones

«Blanco y Negro»

El número de esta semana tiene una amenidad extraordinaria y ha de ser muy elogiado. Publica una hermosa doble plana en colores, estampada en lujoso papel gofrado; ilustraciones, en color y en negro, de Regidor, Valverde, Méndez Briga, Varela, Tito, Marin, Gascón, etc.; artículos y poesías de Bernácer, Aguilar Catena, Rodríguez Marin, A. Hernández Villava, Gloria de la Prada, San José, Zurita, Melitón González, Condesa d'Armonville y otros, y las interesantes secciones de «La semana gráfica», «La mujer y la casa» y «Gente menuda», con profusión de fotografías.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

«Murcia Médica»

Hé aquí el sumario de esta importante publicación:

Trabajos originales: Contribución al estudio de las lesiones oculares, auditivas y nasales producidas por los gases llamados asfixiantes, por los doctores don Aniceto Gresa Villambell y don Santiago Gresa de Camps.—La sífilis congénita tardía, por el doctor Felipe Sicilia.—La reacción de Lange (oro coloidal) en la parálisis general (conclusión), por el doctor don Miguel Royo González.—Eos fermentos lácticos en las uretritis crónicas, por el doctor Ricardo Rosique Cebrían.

Sección varia: La cuestión médica en el Ateneo de Madrid, por el doctor Albidana.—Asamblea médica Regional Valenciana.—Nuestro curso.—Estadística.

Problemas sociales

La ley de retiros obreros

Se ha reunido en el Instituto Nacional de Previsión, bajo la presidencia del general Marvá, la ponencia nacional encargada de la preparación del proyecto de ley sobre intensificación de retiros obreros.

Estuvieron representadas las colaboraciones regionales, de Cataluña, Aragón, Alava, Guipúzcoa, Galicia, Asturias, Andalucía, Valencia, León y Avila. Entre los asistentes figuraban los señores Cortezo, Gimeno (don Amalio), Paraiso, Covian (don Victor), Royo Villanova, Posada, Baylla, Sala (don Alfonso), Gomez Latorre y Mora (representantes obreros socialistas), Maltiquer, Moragas, Lopez y Nuñez. Forcat, Mar-

tin Alvarez y Herraz y Fernandez Perdones (representantes obreros católicos, Elío, Fernandez Dana, Gomez Osorio, Aznar, etc.)

Después de un discurso del general Marvá haciendo notar la urgencia con que se plantea el problema de los retiros obreros y el procedimiento democrático adoptado para para la formación del proyecto, y que representa una consulta previa a los elementos patronales y obreros del país, se procedió al examen y aprobación de las bases que han de ser sometidas al Gobierno.

Estas bases han sido preparadas por comisiones de elementos patronales obreros y técnicos del seguro y coordinadas por una Comisión de representantes del Instituto y de diversos Cajas regionales.

En ellas se establece el principio del seguro obligatorio de vejez de la población asalariada y comprendida entre los dieciséis y los sesenta y cinco años, a cargo del Estado y de la acción patronal en un primer período de ejecución de la ley, y con especiales estímulos de bonificaciones y derechos para los patronos y obreros que anticipen su cumplimiento.

Se indica también un plan de colocación de los fondos de retiro en favor de obra de saneamiento social como las casas y escuelas baratas, préstamos a las Asociaciones agrícolas, etc., y se regula la práctica de este régimen, al que se admiten todas las entidades aseguradoras, así de carácter oficial como mercantil o social, relacionándose por medio del reaseguro parcial.

El señor Martín Alvarez manifestó que la Compañía Trasatlántica, el ferrocarril de Cáceres a Portugal, la Hullera Española y la Carbonera Española, aplaudían el sentido social del proyecto, y estaban desde luego dispuestos a aplicar sus beneficios a sus obreros aun antes de que fuera obligatorio. Don Alfonso Sala hizo análoga manifestación en nombre del Instituto Industrial de Tarrasa, y en el mismo sentido se expresó el señor Mora (D. A.), en nombre del Fomento de la Producción de Valencia, consignándose en acta la satisfacción con que se veían e los generosos avances.

En breve serán entregadas las bases a los ministros de Gobernación y de Fomento, en cumplimiento del encargo que hizo el Gobierno al Instituto Nacional de Previsión.

Filtros contra la gripe. Los más higiénicos por su calidad. Bazar Murciano

GARGANTA-NARIZ Y OIDO Dr. J. PEREZ MAYELOS Especialista del Hospital Provincial. Calle de San Blas 15, 27, Murcia.

USTED TOMARÁ Amigo DÉBIL Elixir CALLOL PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles. Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía. DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO. PÍDASE EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ Calle de la Platería, núms. 66 y 68. En Cartagena, calle Mayor, núm. 33

Precios del Mercado

LONJA

Patatas, 14'00.—Pimientos gordos 13'00.—Melones, 8.—Bonitos, 9'00.—Manzanas 00'00.—Ajos, 00'00.—Guisan tes, 00'00.—Tomates, 8'00.—Peras 0'00.—Bajocas, 32'00.—Granadas, 8'00.—Cebolla 5'00.—Sandías 0'00.—Judías, 00'00.—Berengenas, 0'35.—Peras, 00'00.—Pimientos, 9'00.—Melocotones, 00'00.—Limones 14'00

PESCADERIA

Precios del día 14: Lengüado, 2'00.—Mero 2'00.—Anguilas, 0'00.—Sardina, 0'00.—Boga 0'00.—Mujol, 1'20.—Dorada, 1'00.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajel 0'00.—Salmonete, 2'50.—Magres 1'20.—Atún, 0'00.—Calamares, 0'00.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres hay una, de 30 años de edad, viuda, con leche de ocho meses. Darán razón en el camino de Alcantarilla, junto a la casa del Santuario, preguntando por Dolores la Rulla.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas. JUZGADO DE SAN JUAN Nacimientos, 0. Defunciones, 15. Matrimonios, 0. JUZGADO DE LA CATEDRAL Nacimientos, 0. Defunciones, 14. Matrimonios, 0.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHIK Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

Ultimas creaciones de la Casa Gal Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3, 5, 6 y 10 pesetas. Bazar Murciano

Hojas para máquinas de afeitar La mejor marca «Gillette» Cuatro pts. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

Al llegar al descansillo del segundo piso, la persona que subía se detuvo. A pesar de su audacia, los dos ladrones se echaron a temblar; la emoción les quitaba la respiración. El miedo llegó al colmo al oír el ruido de una llave en la cerradura de la puerta. Amedrentados retrocedieron al mismo tiempo hasta la mitad de la alcoba del ciego. Ramoneau miró de un modo sinéistro, y desenvainó un puñal de punta aguda, preparado a todo suceso. La puerta del piso se abrió. Un hombre con una lámpara en la mano apareció en el umbral de la alcoba. Era Fabrice. Sin haber visto todavía a los dos bandidos, avanzó dos pasos. Griffard, pensando ante todo en su propia seguridad, aprovechó hábilmente el movimiento que acababa de hacer Fabrice, y de un salto salió de la alcoba, bastándole tirar de la puerta del piso que había quedado entornada, para lanzarse a la escalera. Ramoneau, menos listo, se encontró solo en presencia de Fabrice. El honrado portero había tenido apenas tiempo de ver pasar a Griffard; pero su mirada encontró la de Ramoneau clavada en él. Instintivamente se colocó de ante de la puerta de la alcoba con la intención evidente de interceptar el paso. Quiso gritar, llamar; pero le era imposible. El sobrecogimiento, la sorpresa, el terror, le habían paraliza-

do momentáneamente la lengua. El pobre hombre no estaba acostumbrado a las emociones violentas, y temblaba como la hoja en el árbol. Sin embargo, no abandonaba su puesto. Ramoneau y él se miraban como dos luchadores en el circo, prontos a lanzarse uno contra otro. XXV La habitación del crimen El piso de al lado del del señor Blanchard lo ocupaba una señora ya anciana y su hijo, empleado en el ministerio de la Guerra. La alcoba de la señora estaba contigua a la del ciego, y solo se hallaban separadas por un tabique no muy recio. Estaba ya en cama la señora cuando el señor Blanchard trataba de defenderse y repeler el ataque de los bandidos, y oyó rumor de pasos y gemidos gordos. Levantóse entonces, y con la rapidez que le permitían sus piernas, no muy fuertes, bajó a la portería. Fabrice acababa de regresar después de terminada su partida. «¿Ha salido la señorita Blanchard?—preguntó la anciana al llegar a la portería.

—Sí—respondió la portera;—ha ido a parar la velada en casa de su amiga, la señorita de Lucerolle. —¿No ha dicho al marcharse que su abuelo se encontraba indispuesto? —De ningún modo; solo me ha dicho que se acostaría temprano. Pero ha venido el señor Pedro y seguramente todavía está hablando con el señor Blanchard. —No, el señor Blanchard está solo; hace ya más de media hora que he oído al señor Pedro que le decía al señor Blanchard: «Buenas noches, hasta mañana». Y luego he oído cómo bajaba la escalera. He venido porque temo que mi vecino se ha indispuesto de repente; pues he oído como si se quejara repetidas veces. —¡Dios mío! exclamó la portera alarmada;—¿pero si se encuentra enfermo, por qué no me ha llamado? El sabe que siempre estoy aquí. —Quizás me haya equivocado, señora Fabrice; de todos modos he creído que debía avisarle. Ha hecho usted muy bien, muchas gracias. La portera encendió en seguida una vela. —Voy a subir—dijo Fabrice cogiendo la lámpara. —Toma; aquí tienes la llave del piso, que la señorita Leonfina me ha dejado. Fabrice salió del kiosco, cuya puerta dejó abierta. La Friess se levantó con la idea de detenerla.

—¡Vamos hombre!... Yo todo lo guardo... ¿Es que la renta francesa no se vende en todas partes, en Bruselas, en Londres, en Berlín? Y el tío Ramoneau, imitando a Griffard se escondió la cartera en el seno. —Ahora—dijo,—en marcha; ha llegado el momento de «ahuecar». Salieron precipitadamente de la alcoba. Griffard había puesto la mano en la cerradura para abrir la puerta de la escalera, cuando de pronto se echó hacia atrás. —¿Oyes?—le dijo al oído a Ramoneau. Los dos se quedaron escuchando. —Sí, ya oigo—repuso Ramoneau,—alguien que sube. No es la nieta, porque los pisos son pesados. Será algún vecino; dejemos que pase.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Villacal, 2, 4 y 6; González Aráiz, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michellie, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Tallaristería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la izquierda, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida a manivela, faros eléctricos eclipses de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldrería y Maquinaria para todo tipo de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Edición catálogica.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 33

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID
CAPITAL 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, León, Sevilia, Cartagena, Barcelona, Orense y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Liéja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1909

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sal de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Alcoholes sulfúrico.—Azúcar ordinario.—Azúcar blanco.—Azúcar monocrístico.

Ácidos para todos los cultivos y adiciones a todos los terrenos

Exposición para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SerVICIOS QUIMICOS para el análisis racional de abonos, para la alta inspección del cultivo agrícola.

Excmo. Dr. Don Luis Garreaud

AVISO IMPORTANTE.—Peda a la sociedad la lista práctica especial para analizar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de analizar tierras. Diríjase a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 410.—Oficinas telegráficas y telefónicas: Sección MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York y Los Angeles

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Coahuila y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cojón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernández Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del interior a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Salvo contingencias, el vapor

António Lopez

saldrá de Barcelona para Madrid a principios del próximo mes de Agosto

Agente en Murcia: Magín Peda Ferras. Belluga, 8.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las principales clínicas de Europa y América, ayuda a las digestiones difíciles, cura de las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la acidez, los gases, náuseas, indigestión, diarreas en niños y adultos que, a su vez, ocasionan otros trastornos, dilatación y estreñimiento, etc. etc.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en España, 36, MADRID, desde donde se remiten pólizas a quien las pide.

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153

Casa fundada en 1898

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «York» y accesorios de todas las marcas.
Bicicletas, motocicletas y accesorios.
Gramófonos, discos y accesorios.
Cama de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y sillas.
Talleres de carpintería.

PABLO MARTINEZ

Agentes 32, 34 y 36.—MURCIA.—VENTAS A PLAZAS

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorzo gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumará durante los principales períodos de la Oera y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fortificado Victoria.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
Contra la pérdida de alquileres.
Riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1895

Reserva en el momento de la fundación en Barcelona. Asamblea de Catalana y Orense de 1904.

Desembolso de la reserva de 1.000.000 pesetas el 2 de Julio de 1917.

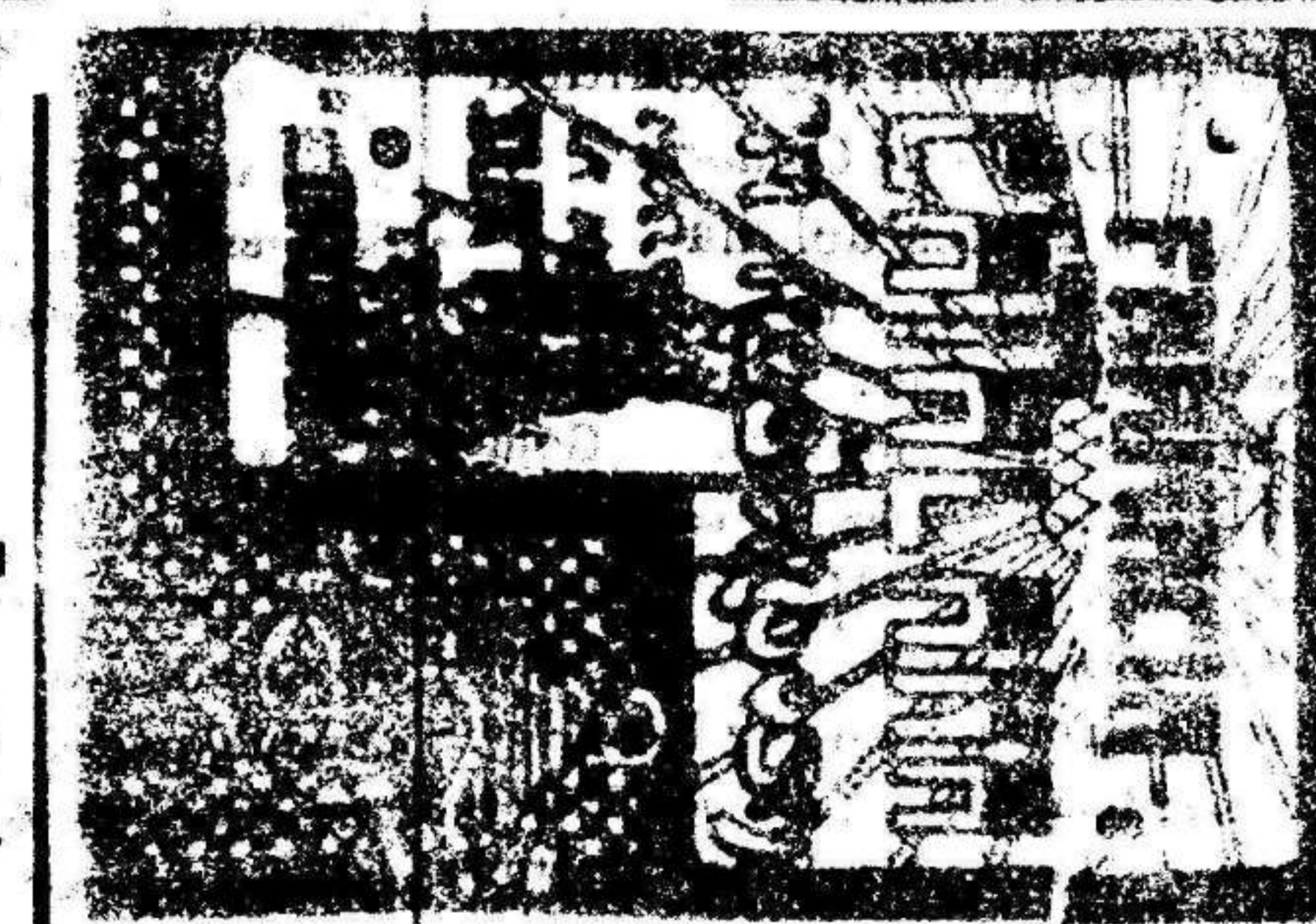
(Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.)

Delegado en Murcia

DON AGUSTÍN MONTEVERDE, SANTA YREBA, 7

	Plas. Cs.
Capital asegurado	5.000.000
Id. de reserva	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva locativa	2.750.987,75
Id. de previsión y garantía	1.120.980,91
Primas recibidas	6.500.681,24
Reserva para contingencias	21.059.969,28
Reserva para contingencias	1.500.000
Reserva para contingencias	1.000.000
Reserva para contingencias	3.363.370,00
Reserva para contingencias	1.000.000,00
Reserva para contingencias	7.000.000,00
Reserva para contingencias	21.059.969,28

Impresos. En esta imprenta se hacen a la venta: Avisos para el Juzgado y Actas de matrimonio.
Teléfono de EL TIEMPO
Núm. 25



BAZAR MURCIANO

En Murcia. Platería. 66 y 68. En Cartagena. Mayor. 33